LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 6/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

ADENDA Nº 1/2015
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 6/2015 para la Adquisición de Vehículos para la Justicia Electoral**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

Donde dice:
SECCIÓN III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ÍTEM Nº 1

CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4	REQUISITOS MÍNIMOS
Color:	A elección de la convocante, según stock del oferente
Tipo	Utilitario
Año de fabricación:	2015 en adelante – 0km
Garantía:	Garantía de 3 Años, emitidos por la fábrica o por el representante de la marca en el Paraguay y/o distribuidor oficial de la marca en el Paraguay. El oferente deberá poseer como mínimo 2 (dos) talleres propios y/o autorizados por el fabricante o representante con mano de obra especializada en la marca ofertada.
Potencia:	102 HP mínimo
Torque:	260 Nm a 1.800 RPM mínimo
Motor:	2.400 cc mínimo Turbo Diésel
Transmisión	Mecánica
Capacidad de carga:	850 kg mínimo
Tracción:	4x2 alta, 4x4 baja, 4x4 alta con palanca de enganche al piso de la cabina
Sistema de dirección	Hidráulica o electrónica
Sistema eléctrico	12volt
Freno delanteros y traseros	Delanteros a disco y traseros a tambor
Sistema de alimentación de combustible	Inyección

C.P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Cilindradas	4 cilindros
Suspensión delantera	Independientes con amortiguadores
Suspensión trasera	Con eje rígido, ballestas y amortiguadores
Tipo de neumático	Radiales, aro 16 mínimo 205 R16C ~ 265/70, All Terrain
Llantas	Hierro
Capacidad de pasajeros	5 como mínimo
Capacidad de depósito de combustible	75 litros como mínimo
Tipo de combustible	Diésel
Servicios conexos	La provisión del bien estará sujeto a los siguientes servicios con cargo al adjudicado (incluye gastos de suministros de insumos y mano de obra). El Oferente deberá prestar servicios de mantenimiento del vehículo entregado hasta 10.000 (diez mil) kilómetros, sin perjuicio de los servicios de mantenimiento descriptos en el Manual del fabricante de la marca.
Equipamiento adicional mínimo	Cabeceras para el conductor y pasajero de enfrente Freno de mano Espejos retrovisores a ambos lados de la cabina, plegables manualmente Iluminación interior Radio AM/FM/CD/MP3/AUX/USB Panel de instrumentos completo Asientos de pana Aire acondicionado frio – calor y ventilador Encendedor Cinturones Balizas portátiles Extintor Rueda de auxilio con llanta y cubierta original Gato hidráulico Llave de rueda Alfombras de goma posa pie delanteras y traseras para la cabina Juego de herramientas básicas para reparaciones de emergencia consistente en llaves mixtas 8-10 12/14mm, destornillador (plano, cruz) pinza universal Polarizado de vidrios, intermedio permitido según las normas de tránsito (vidrio laterales, traseros completos, y visera en el delantero)
LOS VEHÍCULOS DEBERÁN SER ENTREGADOS LIBRE DE TODO PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y OTROS GASTOS DE TRANSFERENCIAS Y DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR R.U.A., INCLUYENDO LA MATRÍCULA DEL MISMO. **LOS VEHÍCULOS DEBEN TENER CERTIFICADO DE NACIONALIZACIÓN Y ESTAR PROTOCOLIZADO EN ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA, CÉDULA VERDE Y TÍTULO EN MANO A NOMBRE DE LA JUSTICIA ELECTORAL.**	

Características MÍNIMAS:

- **Cabina:** con cabina doble, metálica con amplio espacio interior para 5 (cinco) personas con su equipamiento de seguridad correspondiente.
- **Puertas:** cuatro puertas laterales, con cerraduras; puertas delanteras con cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos.
- **Calefacción:** calefactor original de fábrica.
- **Protector de Carter:** Deberá contar con protector de cárter
- **Luces:**
  1. Alta y baja.
  2. Intermitente de estacionamiento.

JUSTICIA ELECTORAL
C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral
Unidad Operativa de Contrataciones

3. Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)
4. De freno.
5. De estacionamiento.
6. De chapa
7. De marcha atrás.

ITEM N° 2

CAMIONETA CERRADA 4X2	REQUISITOS MÍNIMOS
Color:	A elección de la convocante, según stock del oferente
Tipo	SUV
Año de fabricación:	2015 en adelante – 0km
Garantía:	Garantía de 3 Años, emitidos por la fábrica o por el representante de la marca en el Paraguay y/o distribuidor oficial de la marca en el Paraguay. El oferente deberá poseer como mínimo 2 (dos) talleres propios y/o autorizados por el fabricante o representante con mano de obra especializada en la marca ofertada.
Potencia:	163 HP / 6.200 RPM
Torque:	20 kg·m @ 4.600 rpm
Motor:	2.000 c.c
Transmisión	Mecánica
Tracción:	4x2
Sistema de dirección	Hidráulica o electrónica
Sistema de frenos	Frenos a disco en las 4 ruedas con ABS
Sistema de alimentación de combustible	Control de inyección de combustible electrónico
Cilindradas	4 cilindros de 16 válvulas
Tipo de neumático	225 60 R17
Llantas	Aleación
Capacidad de pasajeros	5 pasajeros
Capacidad de depósito de combustible	55 litros
Tipo de combustible	Flex
Servicios conexos	La provisión del bien estará sujeto a los siguientes servicios con cargo al adjudicado (incluye gastos de suministros de insumos y mano de obra). El Oferente deberá prestar servicios de mantenimiento del vehículo entregado hasta 10.000 (diez mil) kilómetros, sin perjuicio de los servicios de mantenimiento descriptos en el Manual del fabricante de la marca.
Equipamiento adicional mínimo	Portaequipaje Llanta de auxilio Volante forrado en cuero Doble airbag frontal conductor y acompañante Control a distancia con alarma Sistema de asistencia en reversa Asientos de pana Aire acondicionado frio – calor y ventilador Radio AM/FM/CD/MP3/AUX/USB Encendedor Cinturones 2 (dos) Balizas portátiles Extintor contra incendio Rueda de auxilio con llanta y cubierta original Gato hidráulico

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

	Llave de rueda Espejos retrovisores a ambos lados de la cabina Alfombras de goma posa pie delanteras y traseras para la cabina Polarizado de vidrios, intermedio permitido según las normas de tránsito (vidrio laterales, traseros completos, y visera en el delantero)
LOS VEHÍCULOS DEBERÁN SER ENTREGADOS LIBRE DE TODO PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y OTROS GASTOS DE TRANSFERENCIAS Y DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR R.U.A., INCLUYENDO LA MATRÍCULA DEL MISMO. LOS VEHÍCULOS DEBEN TENER CERTIFICADO DE NACIONALIZACIÓN Y ESTAR PROTOCOLIZADO EN ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA, CÉDULA VERDE Y TÍTULO EN MANO A NOMBRE DE LA JUSTICIA ELECTORAL.	

OBSERVACIÓN:
Para el ítem 2 se aplica lo establecido en el artículo 212 de la Ley N° 5386 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2015.

SE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE OFICIAL Y/O DISTRIBUIDOS AUTORIZADO EN EL PARAGUAY PARA LOS BIENES OFERTADOS, VIGENTE A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Debe decir:
SECCIÓN III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ÍTEM N° 1

CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4	REQUISITOS MÍNIMOS
Color:	A elección de la convocante, según stock del oferente
Tipo	Utilitario
Año de fabricación:	2014 en adelante – 0km
Modelo:	2015 en adelante
Garantía:	Garantía de 3 Años, emitidos por la fábrica o por el representante de la marca en el Paraguay y/o distribuidor oficial de la marca en el Paraguay. El oferente deberá poseer como mínimo 2 (dos) talleres propios y/o autorizados por el fabricante o representante con mano de obra especializada en la marca ofertada.
Potencia:	102 HP mínimo
Torque:	260 Nm a 1.800 RPM mínimo
Motor:	2.400 cc mínimo Turbo Diésel
Transmisión	Mecánica
Capacidad de carga:	850 kg mínimo
Tracción:	4x2 alta, 4x4 baja, 4x4 alta con palanca de enganche al piso de la cabina y/o electrónico en la cabina
Sistema de dirección	Hidráulica o electrónica
Sistema eléctrico	12volt
Freno delanteros y traseros	Delanteros a disco y traseros a tambor con ABS
Sistema de alimentación de combustible	Inyección electrónica / Common rail
Cilindradas	4 cilindros
Suspensión delantera	Independientes con amortiguadores
Suspensión trasera	Con eje rígido, ballestas y amortiguadores

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Tipo de neumático	Radiales, aro 16 mínimo 205 R16C ~ 265/70, All Terrain
Llantas	Aleación
Capacidad de pasajeros	5 como mínimo
Capacidad de depósito de combustible	74 litros como mínimo
Tipo de combustible	Diésel
Dimensiones (largo x ancho x alto)	5255 x 1760 x 1795 mm como mínimo
Servicios conexos	La provisión del bien estará sujeto a los siguientes servicios con cargo al adjudicado (incluye gastos de suministros de insumos y mano de obra). El Oferente deberá prestar servicios de mantenimiento del vehículo entregado hasta 10.000 (diez mil) kilómetros, sin perjuicio de los servicios de mantenimiento descriptos en el Manual del fabricante de la marca.
Equipamiento adicional mínimo	Cabeceras para el conductor y pasajero de enfrente Freno de mano Espejos retrovisores a ambos lados de la cabina, plegables manualmente Iluminación interior Radio AM/FM/CD/MP3/AUX/USB Panel de instrumentos completo Asientos de pana Aire acondicionado frio – calor y ventilador Encendedor Cinturones Balizas portátiles Extintor Rueda de auxilio con llanta y cubierta original Gato hidráulico Llave de rueda Alfombras de goma posa pie delanteras y traseras para la cabina Juego de herramientas básicas para reparaciones de emergencia consistente en llaves mixtas 8-10 12/14mm, destornillador (plano, cruz) pinza universal Polarizado de vidrios, intermedio permitido según las normas de tránsito (vidrio laterales, traseros completos, y visera en el delantero)
LOS VEHÍCULOS DEBERÁN SER ENTREGADOS LIBRE DE TODO PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y OTROS GASTOS DE TRANSFERENCIAS Y DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR R.U.A., INCLUYENDO LA MATRÍCULA DEL MISMO. LOS VEHÍCULOS DEBEN TENER CERTIFICADO DE NACIONALIZACIÓN Y ESTAR PROTOCOLIZADO EN ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA, CÉDULA VERDE Y TÍTULO EN MANO A NOMBRE DE LA JUSTICIA ELECTORAL.	

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:

- **Cabina:** con cabina doble, metálica con amplio espacio interior para 5 (cinco) personas con su equipamiento de seguridad correspondiente.
- **Puertas:** cuatro puertas laterales, con cerraduras; puertas delanteras con cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios manuales y/o eléctricos.
- **Calefacción:** calefactor original de fábrica.
- **Protector de Carter:** Deberá contar con protector de cárter
- **Luces:**
  1. Alta y baja.
  2. Intermitente de estacionamiento.
  3. Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)
  4. De freno.

C.P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

5. De estacionamiento.
6. De chapa
7. De marcha atrás.

ITEM N° 2

CAMIONETA CERRADA 4X2	REQUISITOS MÍNIMOS
Color:	A elección de la convocante, según stock del oferente
Tipo:	SUV
Año de fabricación:	2014 en adelante – 0km
Modelo:	2015 en adelante
Garantía:	Garantía de 3 Años, emitidos por la fábrica o por el representante de la marca en el Paraguay y/o distribuidor oficial de la marca en el Paraguay. El oferente deberá poseer como mínimo 2 (dos) talleres propios y/o autorizados por el fabricante o representante con mano de obra especializada en la marca ofertada.
Potencia:	140 HP / 5.500 RPM como mínimo
Torque máximo:	20 kg·m @ 3750 rpm como mínimo
Motor:	1.800 c.c como mínimo
Transmisión	Mecánica o automática
Tracción:	4x2
Sistema de dirección	Hidráulica o electrónica
Sistema de frenos	Frenos a disco y/o a tambor con ABS
Sistema de alimentación de combustible	Control de inyección de combustible electrónico
Cilindradas	4 cilindros de 16 válvulas
Tipo de neumático	215/65 R16, 225/60 R17, 215/55 R18
Llantas	Aleación
Capacidad de pasajeros	5 pasajeros como mínimo
Capacidad de depósito de combustible	50 litros como mínimo
Tipo de combustible	Flex o nafta
Dimensiones (largo x ancho x alto)	1635 x 1810 x 4247 mm como mínimo
Servicios conexos	La provisión del bien estará sujeto a los siguientes servicios con cargo al adjudicado (incluye gastos de suministros de insumos y mano de obra). El Oferente deberá prestar servicios de mantenimiento del vehículo entregado hasta 10.000 (diez mil) kilómetros, sin perjuicio de los servicios de mantenimiento descriptos en el Manual del fabricante de la marca.
Equipamiento adicional mínimo	Portaequipaje Llanta de auxilio Volante forrado en cuero Doble airbag frontal conductor y acompañante Control a distancia con alarma Sistema de asistencia en reversa Asientos de pana Aire acondicionado frio – calor y ventilador Radio AM/FM/CD/MP3/AUX/USB Encendedor Cinturones 2 (dos) Balizas portátiles Extintor contra incendio Rueda de auxilio con llanta y cubierta original Gato hidráulico Llave de rueda

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

	Espejos retrovisores a ambos lados de la cabina Alfombras de goma posa pie delanteras y traseras para la cabina Polarizado de vidrios, intermedio permitido según las normas de tránsito (vidrio laterales, traseros completos, y visera en el delantero)

LOS VEHÍCULOS DEBERÁN SER ENTREGADOS LIBRE DE TODO PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y OTROS GASTOS DE TRANSFERENCIAS Y DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR R.U.A., INCLUYENDO LA MATRÍCULA DEL MISMO.
LOS VEHÍCULOS DEBEN TENER CERTIFICADO DE NACIONALIZACIÓN Y ESTAR PROTOCOLIZADO EN ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA, CÉDULA VERDE Y TÍTULO EN MANO A NOMBRE DE LA JUSTICIA ELECTORAL.

OBSERVACIÓN:
Para el ítem 2 se aplica lo establecido en el artículo 212 de la Ley N° 5386 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2015.

SE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE OFICIAL Y/O DISTRIBUIDOS AUTORIZADO EN EL PARAGUAY PARA LOS BIENES OFERTADOS, VIGENTE A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Se deberá tener en cuenta en la Sección I - Calendario de Eventos y Datos de la Subasta:

SECCIÓN I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO. SBE), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

(IAO. SBE) **A- GENERALIDADES**

	B- PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Fecha tope de consultas	Desde el día de publicación del llamado y hasta la Fecha: 15/04/15; hasta las: 13:00 horas. Las consultas deberán realizarse por la web www.dncp.gov.py/sbe
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: 17/04/15; hasta: 13:00 horas
10.1	Referencia de tiempo	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: 22/04/15 desde las 08:00 horas hasta las 09:00 horas del día 23/04/15.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	Ítem 1. Camioneta doble cabina 4x4, a las 09:10 horas del 23/04/15; ítem 2. Camioneta cerrada 4x2, después del cierre del ítem 1.
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los oferente/s deberá/n presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados.

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

		La fecha de presentación de las documentaciones es 24 de abril de 2015 hasta las 07:30 horas. **La fecha de apertura de los sobres es 24 de abril de 2015 a las 08:00 horas.** **La presentación de las documentaciones reviste carácter obligatorio para todas las empresas que han participado en la Subasta.** **TODOS LOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN VIRTUAL, DEBERÁN PRESENTAR SUS RESPECTIVOS SOBRE OFERTA INDEFECTIBLEMENTE.** **CASO CONTRARIO, LA CONVOCANTE, CONSIDERARA EL RETIRO DE SU OFERTA Y COMUNICARÁ A LA DNCP PARA LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.**

La presente Adenda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación de referencia.

Atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)